

ALEGACIONES		
APELLIDOS, NOMBRE	APART BAREMO	ACUERDO
ALONSO FERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> PAZ	5	Se ratifica la puntuación otorgada en el apartado 5
AMIEVA RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> LUISA	5	Se desestima porque la media de la puntuaciones otorgadas en los dos supuestos planteados es correcta
FERNÁNDEZ ALONSO, RUBÉN	1.2	Se estiman 3 puntos en el apartado 1.2, por lo que una vez revisadas las puntuaciones de los apartados 2.5 y 2.6 se conceden respectivamente 1.5 y 1 puntos, para evitar valorar un mismo mérito en apartados diferentes
FERNÁNDEZ DÍAZ, MÓNICA	4 5	Se ratifican las puntuaciones otorgadas en los apartados 4 y 5
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, M <sup>a</sup> AMADA	3.3 3.5 4 5	Se desestiman. El apartado 3.3 no se puntúa por no ser nivel avanzado, en el apartado 3.5 no aporta certificados ni ejemplares de las publicaciones alegadas. Se ratifican las puntuaciones otorgadas en los apartados 4 y 5
FERREÑO VARELA, PALOMA	1.1 2.2	Se estima la alegación en el apartado 1.1; se desestima el apartado 2.3 por ser jefatura de estudios adjunta
GANCEDO ELÍAS, DANIEL	4 5	Se ratifican las puntuaciones otorgadas en los apartado 4 y 5
GARCÍA CASTELAO, SOLEDAD	2.4 3.2	Se estiman 0,20 puntos en el apartado 2.4. El apartado 3.2 no se puntúa porque el título alegado no se considera titulación superior a efectos de esta convocatoria
GONZÁLEZ PULIDO, ALEJANDRA MARÍA	3.2 3.3 3.4 3.5	Se desestiman. El apartado 3.2 no se puntúa porque el título alegado no se considera titulación superior a efectos de esta convocatoria. Las puntuaciones otorgadas en los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 son correctas
LÓPEZ BUSTO, ABEL	2.2 3.1 3.4 3.6 4 5	Se desestima el apartado 2.2, no se valora por ser inferior a 1 año. Ya tiene 1 punto en el apartado 3.1. Se estima 1 punto en el apartado 3.4. Se ratifican las puntuaciones otorgadas en los apartado 4 y 5
PEVIDA LLAMAZARES, DOLORES	3.5 4 5	Se desestiman las alegaciones a los apartados 3.1, 3.4 y 3.6 por estar correctamente baremados. El apartado 3.5, publicaciones, está correctamente baremado. Se ratifican las puntuaciones otorgadas en los

		apartado 4 y 5
VEGA MORÁN, M <sup>a</sup> CRISTINA	3.2 4 5	Se desestiman. El apartado 3.2 no se puntúa porque el título alegado no se considera titulación superior a efectos de esta convocatoria. Se ratifican las puntuaciones otorgadas en los apartados 4 y 5
VIZOSO MACHÍN, ANA	2.3 3.2 3.4 3.5 3.6	Se desestiman. El apartado 2.3 no se puntúa por ser inferior a 1 año; el apartado 3.2 no se puntúa porque el título alegado no se considera titulación superior a efectos de esta convocatoria; en el apartado 3.4 ya tiene la puntuación máxima, 1 punto; en el Apartado 3.5 no presenta certificado del libro de actas digital ni ejemplar del CD ROM; en el apartado 3.6 tiene la máxima puntuación, 1 punto

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Ana Isabel López Isla

Fdo.: Aurelio Menéndez Alonso